

Laquinamaya, 15 de abril del 2021



Señor:  
**Ing. David Paul Flores**  
**OPERADOR DEPARTAMENTAL DE LA PAZ**  
**PROYECTO DE ALIANZAS RURALES PAR II**  
Presente. -

**Ref. SOLICITUD PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE EMPODERAR**

Por medio de la presente solicitamos a su autoridad tenga a bien instruir a quien corresponda la publicación en la página de la institución <http://www.empoderar.gob.bo> la Solicitud de cotización "SC" adquisición de los siguientes Bienes:

1. Construcción de 41 bebederos de llamas.

La actividad corresponde al primer HITO de la Asociación de Productores de Derivados de Carne Camélida Jerusalén "PRODECA" cuyo código es LPZ-0278-4-679-3, ubicada en Laquinamaya, Municipio San Andrés de Machaca de la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz.

La fecha límite de presentación es el 29 de abril del 2021, hasta horas 11:00 a.m. y la apertura de sobres se realizará el mismo día a horas 11:30 a.m.

Para ello se adjunta la copia de la publicación en el periódico de circulación nacional "Página Siete". Especificaciones Técnicas, Términos de Referencia debidamente aprobados por los técnicos del PAR.

Sin otro particular saludamos a ustedes deseándole éxitos en las funciones que desempeña en beneficio del productor rural.

Atentamente,



  
Erasmo Mamani Mamani  
PDTE. PRODECA  
JERUSALEN

Adjunto: publicación, Solicitud de no objeción, ET aprobadas, Nota de no objeción PAR.

PROYECTO DE ALIANZA RURALES II - PAR II  
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LECHEROS WARI KHOTAFIA AYLLU ORIGINARIO CALUYO

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (PEI)

Consultoría individual por producto para Asistencia Técnica (AT)

Se invita a profesionales interesados sirvase remitir Carta de expresiones de Interés, Hoja de vida debidamente documentado, para las siguientes consultoría:

REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE DE LA CONSULTORÍA
PEI - I	1	Servicio	Asistencia técnica en Manejo de Ganado Lechero

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización), como también los TDRs de las Asistencia Técnica pueden ser descargadas en página web [www.empuerador.gov.bo](http://www.empuerador.gov.bo) y/o consultas [aylluoriginariocaluyo@gmail.com](mailto:aylluoriginariocaluyo@gmail.com).

Las cotizaciones y las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 15:00 del 29 de abril de 2021. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones ni propuestas electrónicas.

La apertura de propuestas se realizará el mismo día a horas 15:30 en la sede social de la Asociación de Productores Lecheros Wari Khotafia Ayllu Originario Caluyo.

Señores:

Localidad Caluyo

Municipio de Tunupacsi, Provincia Ingavi Cel: 60136831-73074295

Los sobres cerrados se dejarán en la sede social Asociación de Productores Lecheros Wari Khotafia Ayllu Originario Caluyo.

La Paz, 15 de abril de 2021

R-847



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
PROGRAMA EMPODERAR  
PROYECTO DE ALIANZA RURALES II - PAR II - FA  
Asociación de Productores de Derivados de Carne Camélida Jerusalén "PRODECA"  
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SC)

La Asociación de Productores de Derivados de Carne Camélida Jerusalén "PRODECA", invita a oferantes elegibles a presentar cotizaciones para la provisión de los siguientes bienes:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SC - 01	41	Unidad	Construcción bebederos de llamas.

Los proveedores serán seleccionados en base al método de solicitud de cotizaciones, descrito en el Manual de Adquisiciones y contrataciones para las organizaciones de pequeños productores.

La información referida a la solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización), pueden ser descargadas en página web [www.empuerador.gov.bo](http://www.empuerador.gov.bo) y/o consultas [winoque992@gmail.com](mailto:winoque992@gmail.com).

Las cotizaciones y las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 11:00 de 29 de abril de 2021. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones ni propuestas electrónicas.

La apertura de propuestas se realizará el mismo día a horas 11:30 a.m. en la Comunidad Laquinamaya del Municipio de San Andrés de Machaca.

Señores:  
Asociación de Productores de Derivados de Carne Camélida Jerusalén "PRODECA",  
Municipio San Andrés de Machaca, Provincia Ingavi, Cel. 73556107 - 77770954  
Los sobres cerrados se dejarán en la sede de la Asociación de Productores de Derivados de Carne Camélida Jerusalén "PRODECA".

La Paz, 16 de abril de 2021.

R-849



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
PROGRAMA EMPODERAR  
PROYECTO DE ALIANZA RURALES II - PAR II - FA  
COMUNIDAD SAN NICOLAS "J"  
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SC)

La Comunidad San Nicolás "J", invita a oferantes elegibles a presentar cotizaciones para la provisión de los siguientes bienes:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
------------	-------	--------	----------------------

mas  
cer la  
alidad  
ución  
lepar-  
es".  
liputado

está ba-  
demo-  
ultural,  
va, co-  
...) fue  
ira no  
iar".

LOS

De  
se  
de  
en  
N  
O

En  
SOC

## ESPECIFICACIONES TECNICAS

### CONSTRUCCIÓN BEBEDEROS DE LLAMAS

#### 1. Antecedentes

El Proyecto de Alianzas Rurales II (PAR II) tiene como objeto mejorar el acceso al mercado de pequeños productores rurales a través del financiamiento de planes de Alianza, entre organizaciones de pequeños productores y un agente de mercado.

La organización de pequeños productores Asociación de Productores de Derivados de Carne Camélida Jerusalén "PRODECA", ha suscrito un convenio de transferencia de recursos con el Proyecto de Alianzas Rurales II (PAR II), para efectuar inversiones en infraestructura, equipos y asistencia técnica para proyectos agrícolas con implementación de suministro de agua para consumo del ganado camélido, enmarcada en el Plan de Alianza.

En este sentido la Asociación de Productores de Derivados de Carne Camélida Jerusalén "PRODECA", requiere contratar una persona natural y/o empresa constructora con capacidad para ejecutar la "Construcción de 41 bebederos de llamas" en las comunidades del Ayllu Livita Huanca Zabala del Municipio de San Andrés de Machaca del Departamento de La Paz.

#### 2. Descripción de la obra

Con el propósito de mejorar el acceso al agua y mejorar la crianza del ganado camélido y la comercialización al agente de mercado, se ha previsto la construcción de 41 bebederos para llamas de 3,00 m x 0,80 m x 0,45 m con material hormigón armado.

#### 3. Especificaciones técnicas

En la construcción de bebederos para llamas, se empleará el material de hormigón armado, consistente en el uso de cemento Portland normal, agregado fino, agregado grueso y agua, en cuyo interior se incluye el armado de barras de fierro.

#### Trabajos preliminares

##### Deshierbe de terreno

Se realizará la limpieza y deshierbe del área donde estará ubicada el bebedero, se medirá por m<sup>2</sup>. Dicho trabajo será realizado por cada uno de los socios de la OPP.

#### Ítem 1. REPLANTEO Y TRAZADO DE LA OBRA

UNIDAD: M<sup>2</sup>

##### Definición

Este ítem comprende los trabajos de ubicación, replanteo, trazado, alineamiento y nivelación necesarios para la localización en general y en detalle de la obra, en estricta sujeción a los planos de construcción, formulario de presentación de propuestas y/o indicaciones del Supervisión.

### **Materiales, herramientas y equipos**

El CONTRATISTA proveerá todos los materiales y equipos necesarios para el replanteo, los mismos comprenden, huincha, plomada, líneas, estacas y en general todo el material, equipo y personal que sean requeridos para la ejecución de la obra. Comprende además material de escritorio y otros necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

### **Procedimiento para la ejecución**

El replanteo y trazado de las fundaciones tanto aisladas como continuas, serán realizadas por el Contratista con estricta sujeción a las dimensiones señaladas en los planos respectivos.

El Contratista demarcara toda el área donde se realizará el movimiento de tierras, de manera que posteriormente, no existan dificultades para medir los volúmenes de tierra movida.

Preparando el terreno de acuerdo a nivel y rasante establecidos, el contratista procederá a realizar el estacado y colocación de cabalotes una distancia de menor a 1,50 m de los bordes exteriores de las excavaciones a ejecutarse.

Las lienzas serán dispuestas con escuadra y nivel, a objeto de tener un perfecto paralelismo entre las mismas, seguidamente los anchos de segmentación o el perímetro de las fundaciones aisladas se marcarán con yeso o cal.

El CONTRATISTA es el único responsable de su ejecución, debiendo conservar y proteger toda señalización. El CONTRATISTA correrá con los gastos emergentes de un replanteo equivocado o de errores cometidos por descuido en la conservación de la señalización.

El CONTRATISTA facilitará a la Supervisión los instrumentos necesarios para el control de replanteo en toda oportunidad que se solicite. El CONTRATISTA deberá definir con precisión milimétrica las cotas, niveles y dimensiones del Proyecto.

### **Medición**

El replanteo de las construcciones será medido en m<sup>2</sup>, tomando en cuenta únicamente la superficie total neta de la construcción. El replanteo del área será medido en m<sup>2</sup>. Los muros de carcos y canales se medirán en ml.

### **Forma de pago**

Este ítem ejecutado en todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido de acuerdo a lo señalado y aprobado por la Supervisión, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada ejecución de los trabajos.

### **Item 2 y 3. ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO (LOSA LLENA H°A°, H° A° MUROS) UNIDAD M<sup>3</sup>**

#### **Definición**

Estos ítems comprenden todos los trabajos necesarios para la construcción de estructuras de hormigón armado.

El hormigón estará compuesto de cemento Portland normal, agregado fino, agregado grueso y agua, materiales que deben ser dosificados y mezclados de manera prescrita por esta especificación. Para obtener un H° A° con dosificación de agua.

Comprende también la provisión y colocado de las armaduras de fierro de acuerdo a los planos estructurales como también todos los trabajos requeridos para el vaciado, vibrado acabado y cura del hormigón.

### **Materiales, herramientas y equipo**

Todos los materiales que se empleen en la ejecución de este ítem, deberán cumplir con las normas establecidas en el capítulo de material de construcción.

Todo equipo, herramientas y maquinaria que utilice en la mezcla del hormigón deberá estar completamente limpio y en condiciones que aseguren una buena calidad y un buen rendimiento durante el trabajo.

### **Procedimiento para la ejecución**

#### **a) Condiciones generales. -**

Es obligación del Contratista efectuar una revisión de las dimensiones de los planos estructurales y las planillas de armadura antes de proceder a la ejecución de las Obras.

La ejecución de los elementos estructurales se realizará de acuerdo a las normas establecidas en el presente pliego y en concordancia con el C.B.H.- 87, quedando claramente establecida la responsabilidad exclusiva del contratista en lo relativo a la resistencia del hormigón. Que deberá tener una resistencia de H 20.

#### **b) Dosificación. -**

La dosificación del hormigón se basará en obtención de la resistencia fijada e indicada en los planos y diseño de la estructura.

#### **c) Mezcla del Hormigón. -**

El hormigón será mezclado mecánicamente, para lo que se usará una hormigonera de capacidad adecuada, la misma que no se sobrecargará por encima de la capacidad útil recomendada por el fabricante. El tiempo de mezclado no será inferior a un minuto y medio, ni menor al necesario para obtener una mezcla uniforme completamente impregnada de agua. No se podrá volver a cargar la hormigonera antes de haber procedido a la descarga total de la batida anterior. El mezclado manual queda expresamente prohibido.

#### **d) Encofrado. -**

Los encofrados y cimbras serán construidos por el contratista en la forma, dimensiones, línea y nivel establecidos en planos, ofrecerán una superficie lisa al concreto. Serán resistentes y rígidos para evitar deformaciones por efectos de la carga (se asumirá como peso del hormigón fresco 2.400 Kg/m<sup>3</sup>) o asentamientos incompatibles con las tolerancias establecidas. (C.B.H. 87)

El encofrado será construido y conservado de modo de prevenir su deformación o la abertura de juntas debido al encogimiento de la madera.

Los plazos mínimos para proceder al desencofrado o desmoldado son los siguientes:

- |   |               |
|---|---------------|
| ✓ Encofrados laterales de muro y vigas:                     | 3 a 4 días.   |
| ✓ Encofrados debajo de losas dejando puntales de seguridad: | 8 a 10 días.  |
| ✓ Fondo de vigas dejando puntales de seguridad:             | 20 a 28 días. |
| ✓ Losa tapa:  | 20 a 28 días. |
| ✓ Retiro de los puntales de seguridad:                      | 28 días.      |

No se permitirá el uso de ningún método de desencofrado que cause esfuerzo suplementario en el hormigón.

**e) Colocación de la armadura. -**

La armadura será colocada en su totalidad de acuerdo a los planos respectivos. Las armaduras deben ser libres de oxidación, sustancias grasas, yeso, polvo o cualquier materia extraña que pueda reducir su adherencia. Si por estar mucho tiempo en la obra, el acero tuviera oxidación excesiva deberá ser desechada.

Las armaduras se fijarán en su posición definitiva con alambre negro # 14, se utilizarán también barras espaciadoras.

No se colocará empalmes en las zonas de máximo esfuerzo, se realizará empalmes cuando sea necesario con un trastape de 40 veces el diámetro de la barra.

Las barras de la armadura, cualquiera que sea su diámetro deberán doblarse en frío para darle forma que fijan los planos mediante equipo adecuado y velocidad limitada, las barras con irregularidades y torceduras, serán rechazadas. Queda expresamente prohibido el corte y doblado en caliente. El radio mínimo interno de las armaduras debe ser de seis veces al diámetro de la barra.

Se colocarán dados de hormigón amarrado en lugares convenientes a objeto de lograr el recubrimiento indicado que serán de 1 cm. a 1.5 cm. para losas y 2 cm. para vigas y columnas, para zapatas 3 cm., en caso de que los planos no especifiquen estas medidas.

El contratista no podrá iniciar el vaciado del hormigón antes que el encargado por la ePC haya aprobado la colocación total de la armadura.

**f) Vaciado del Hormigón. -**

El hormigón se verterá en los encofrados en forma continua e inmediatamente de ser fabricado, el hormigón que haya llegado a iniciar su fraguado o que haya sido fabricado con anterioridad a los 30 minutos, no podrá ser usado en el colado de ningún elemento estructural.

No se permitirá vaciar libremente desde una altura mayor a 1,5mts. ni depositar gran cantidad en un lugar cualquiera, extendiéndolo luego sobre los encofrados.

El hormigón no se vaciará en capas mayores a 30 cm. de una sola vez sin compactar. Se usarán vibradores de inmersión de alta frecuencia para compactar el hormigón en todos los trabajos de la obra, inmediatamente después del vaciado y por un tiempo suficiente para permitir la penetración de este en las aristas del encofrado y el recubrimiento adecuado de las armaduras. La secuencia de vaciado será de vigas a losas, se vaciarán en una forma continua, no permitiéndose juntas de construcción por la magnitud de la obra.

**g) Curado del Hormigón. -**

El Contratista será enteramente responsable por la protección del hormigón bajo cualquier condición climática, también teniendo cuidado con el curado del hormigón.

El curado se iniciará tan pronto el hormigón haya endurecido, para que su superficie exterior no cambie sus propiedades de resistencia.

El tiempo de curado será de siete días consecutivos, como mínimo a partir del momento en que se inició el endurecimiento.

El curado se realizará preferentemente por humedecimiento mediante riego con agua, aplicada directamente sobre la superficie expuesta a intemperie.

## **Medición**

El ítem de hormigón armado será medido en metros cúbicos, tomando en cuenta únicamente los volúmenes netos de trabajo ejecutado conforme a las dimensiones indicadas en los planos o conforme con autorización de la persona designada por la ePC.

## **Forma de pago**

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por la persona designada por la ePC, será pagado a los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dichos precios serán compensación total por los materiales que forman parte de este ítem, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la correcta ejecución de los trabajos incluyendo la provisión, armado y colocado de las armaduras de fierro, encofrado, vaclado del hormigón y curado del mismo.

  
Waldo Choque Alcón  
SECRETARÍA DE TESORERÍA  
ASOC. PRODECA JERUSALEN



  
Erasmo Alvarado  
RDTE. PRODECA  
JERUSALEN

A) Especificaciones técnicas

**Descripción literal de la especificación técnica**

**Máximo 10 Hojas**

**1. Modelo de Presupuesto General de la Obras**

**CONSTRUCCIÓN BEBEDEROS DE LLAMAS**

N°	Descripción	Unidad <i>[Las Unidades estarán en función al tipo de costo identificados en la obra]</i>	Cantidad <i>[La cantidad presentada debe ser igual a la solicitada en las Especificaciones Técnicas de la Carta de Intención]</i>	Precio Unitario <i>[Insertar el precio por cada unidad presentada en la anterior columna]</i>	Precio Total en Bolivianos <i>[Insertar el precio total que resulta de la multiplicación de la cifra de la Columna (Cantidad) con la cifra de la Columna (Precios Unitarios)]</i>
			(1)	(2)	(1) x (2)
1	Trazado y replazo de la obra	m2	2,4	(el Contratista inserta su oferta)	(el Contratista inserta su oferta)
2	Losa llena de H°A°	M3	0,36		
3	H° A° muros (est. Corrientes)	M3	0,34		
4					
	<b>TOTAL</b>				

**\*Se debe presentar el análisis de precios unitarios de cada actividad.**

  
**Waldo Choque Alcón**  
 SECRETARÍA DE TESORERÍA  
 ASOC. PRODECA JERUSALEN



  
**Erasmo Mamuni Mardito**  
 PDTE. PRODECA  
 JERUSALEN

B) Ejemplo de Modelo de Análisis de Precios Unitarios

**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

DATOS GENERALES				
Proyecto				
Item y Actividad				
Cantidad				
Unidad				
Moneda				
1. MATERIALES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
1				
2				
...				
N				
<b>TOTAL MATERIALES</b>				
2. MANO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
1				
2				
...				
N				
<b>SUB TOTAL MANO DE OBRA</b>				
CARGAS SOCIALES = (% DEL SUBTOTAL DE MANO DE OBRA)				
IMPUESTOS IVA MANO DE OBRA = (% DE SUMA DE SUBTOTAL DE MANO DE OBRA + CARGAS SOCIALES)				
<b>TOTAL MANO DE OBRA</b>				
3. EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
1				
2				
...				
N				
HERRAMIENTAS = (% DEL TOTAL DE MANO DE OBRA)				
<b>TOTAL HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTA</b>				
4. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS				COSTO
GASTOS GENERALES = % DE 1 + 2 + 3				
<b>TOTAL GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</b>				
5. UTILIDAD				COSTO
UTILIDAD = % DE 1 + 2 + 3 + 4				
<b>TOTAL UTILIDAD</b>				
6. IMPUESTOS				COSTO
IMPUESTOS IT = % DE 1 + 2 + 3 + 4 + 5				
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>				
<b>TOTAL PRECIO UNITARIO (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6)</b>				
<b>TOTAL PRECIO UNITARIO ACEPTADO (CON DOS (2) DECIMALES)</b>				
(*) El proponente deberá reflejar los porcentajes pertinentes a cada rubro				
Nota: El proponente asumirá que el presente presupuesto es sólo llamado de atención con los correspondientes impuestos, aplicando los tipos mínimos y máximos vigentes.				

C) Modelo de cronograma de pago y entrega de la Obra

**CRONOGRAMA DE PAGO Y ENTREGA DE OBRA**

<b>Cronograma</b>	<b>Detalle del Hito (Grado de avance)</b>	<b>Días Calendario</b>
<b>I. Primera entrega</b>	<i>[Insertar las actividades de avance de obra verificables, que justificará un pago o revisión]</i>	<i>[Insertar días calendario para la actividad definida en la anterior columna]</i>
<b>II. Segunda entrega</b>		
<b>III. Tercera entrega</b>		
<b>IV. Cuarta entrega</b>		

D) Modelo de cronograma de ejecución de Obra

**CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRA**

<b>No.</b>	<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Duración (Días)</b>	<b>Expresar en Diagrama de Barra</b>
	<b>Plazo total de ejecución</b>	<b>días Calendario</b>	

**E) Modelo de identificación del proponente**

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**

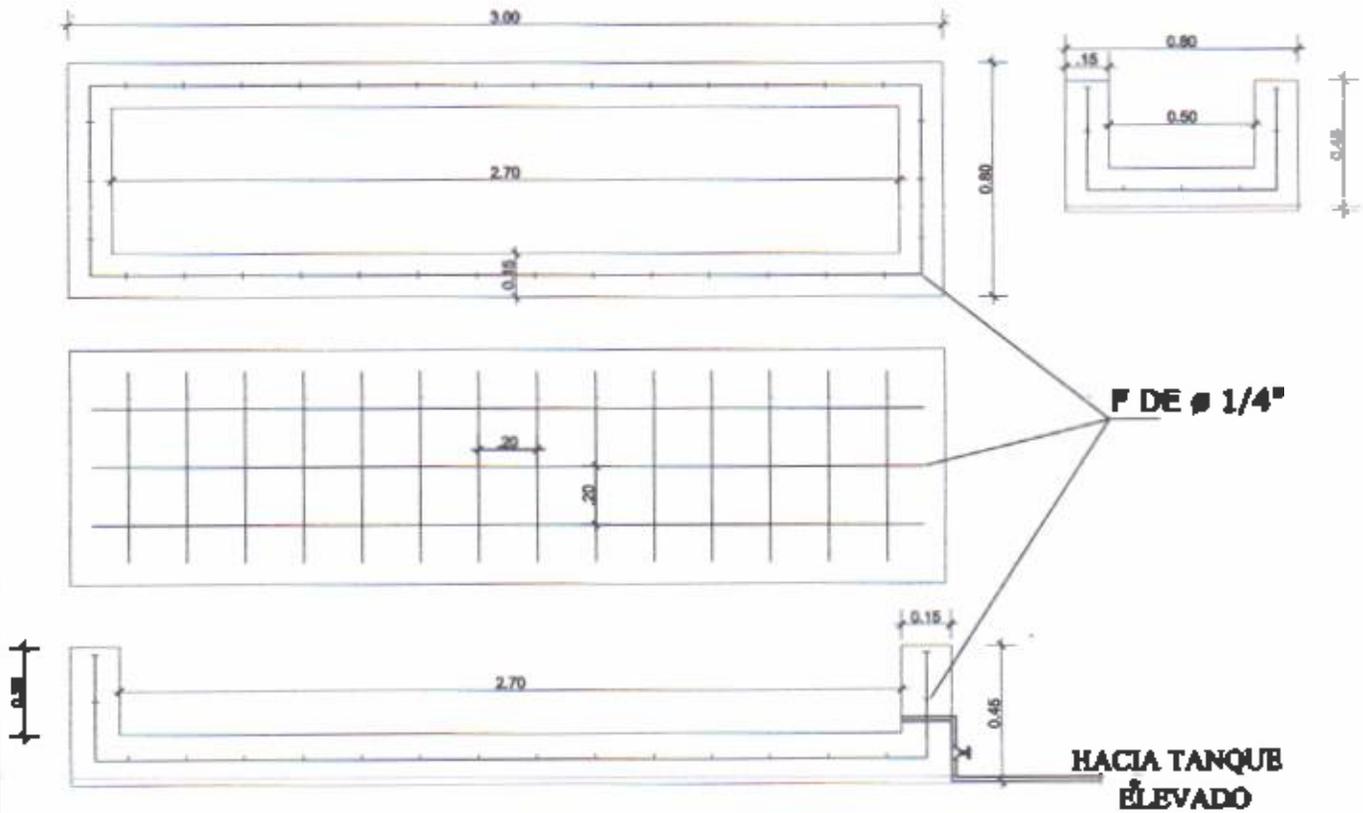
- 1) Nombre o razón social:  
\_\_\_\_\_
- 2) Dirección Principal:  
\_\_\_\_\_
- 3) Ciudad-País:  
\_\_\_\_\_
- 4) Teléfonos: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_
- 5) Fax: \_\_\_\_\_
- 6) Correo Electrónico:  
\_\_\_\_\_
- 7) Nombre original y año de fundación de la firma:  
\_\_\_\_\_
- 8) Registro Actualización de Matrícula otorgado por FUNDAEMPRESA:  
\_\_\_\_\_
- 9) NIT No.:  
\_\_\_\_\_

**IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

- 10) Nombre del Representante Legal en Bolivia:  
\_\_\_\_\_
- 11) C.I. No.:  
\_\_\_\_\_
- 12) Dirección del Representante Legal en Bolivia:  
\_\_\_\_\_
- 13) Ciudad- País  
\_\_\_\_\_
- 14) Teléfonos: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_
- 15) Fax: \_\_\_\_\_
- 16) Correo electrónico:  
\_\_\_\_\_
- 17) TIPO DE ORGANIZACIÓN: (marque lo que corresponda)
- |                    |     |                             |     |
|--------------------|-----|-----------------------------|-----|
| Unipersonal        | ( ) | Sociedad Colectiva          | ( ) |
| Sociedad Comandita | ( ) | Sociedad de Responsabilidad | ( ) |
| Sociedad Anónima   | ( ) | Sociedad accidental         | ( ) |
| Otros              | ( ) |                             |     |

# DETALLE BEBEDERO DE CAMELIDOS

Esc. 1:25



*Waldo Choque Alcón*  
**Waldo Choque Alcón**  
 SECRETARÍA DE TESORERÍA  
 ASOC. PRODECA JERUSALEN



*Erasmó Mamani Masuziglo*  
**Erasmó Mamani Masuziglo**  
 PDTE. PRODECA  
 JERUSALEN

Comunidad Jerusalén, 12 de abril de 2021

Señor:

Ing. David Pari Flores  
OPERADOR DEPARTAMENTAL LA PAZ UOD LP  
PROYECTO ALIANZAS RURALES "PAR II"  
Presente. -



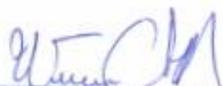
Ref.: Solicitud de No Objeción a la Especificaciones Técnicas de la Obra

De mi consideración:

La Asociación de Productores de Derivados de Carne Camélida Jerusalén "PRODECA", cuyo código es LPZ-0278-4-679-3, tiene previsto ejecutar la obra de 41 bebederos de llamas, para lo cual solicitamos la NO OBJECIÓN a las especificaciones técnicas de la obra y los planos aprobados por la asociación.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,

  
Waldo Choque Alcón  
SECRETARÍA DE TESORERÍA  
ASOC. PRODECA JERUSALEN



  
Erasmo Mamani Mamfido  
PDTE. PRODECA  
JERUSALEN

Adjunto: ET



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

La Paz, 14 de abril de 2021

Cite: OF/INFRARIEGO/UOD-PAR II/LP/N° 139 - LPZ-0278-4-679-3

Señor(es):

Erasmó Mamani Maurício

Presidente Comité de administración localidad Ayllu Livita Huanca Zabala

Presente. -

Ref.: NO OBJECION A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

De nuestra consideración:

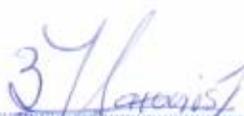
En atención a solicitud del inicio del proceso, en la que solicita la **NO OBJECIÓN** a las especificaciones técnicas para la contratación de un ejecutor: Construcción bebederos de llamas presentada por la OPP:

**"Asociación de Productores de Derivados de Carne Camelida Jerusalem (PRODECA)."**

Al respecto, debo informarle que luego de haber revisado la documentación pertinente a las especificaciones técnicas, de la Consultoría para la Contratación de un ejecutor para Construcción bebederos de llamas, la Unidad Operativa Departamental La Paz, en cumplimiento al Manual de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto de Alianzas Rurales, se otorga la **NO OBJECIÓN** a los especificaciones técnicas, para dicho proceso, de este modo continuar con su curso legal que corresponda, conforme establecen las disposiciones normativas.

Sin otro particular, saludo a ustedes.

Atentamente,

  
Edgar A. Saravia Vargas  
OFICIALE DE INFRAESTRUCTURA Y RIEGO  
Proyecto de Alianza Rurales - UOD La Paz -  
MORyT - PAR II

cc, Arch.  
DPF/esv



Programa  
**EMPODERAR**

**PROYECTO  
ALIANZAS RURALES**